

*
* *

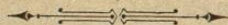
Y el escándalo ha estallado y las pasiones ya se han desbordado.

¡Quien siembra vientos, recoge tempestades!

La ola de indignación se ha producido, y no podía ser de otra suerte, que no se ofende inútilmente los sentimientos nacionales.

*
* *

Este es el libro del señor Bulnes; este libro que nos proponemos estudiar detalladamente, para refutar todo lo que signifique un ataque injusto contra el gran liberal, una censura infundada contra sus actos oficiales, una apreciación falsa contra su conducta; para refutar también todo lo que se dice contra el patriotismo y heroicidad de los valientes hijos de México, que todo lo sacrificaron en su amor á la Patria: fortuna, sosiego, tranquilidad, posición social, el amor de la familia y aun la vida; todo lo sacrificaron para defender la independencia, la soberanía nacional y la República.



PRIMERA PARTE

Los orígenes de la Intervención y la labor política y diplomática de Juárez

CAPITULO I

Los orígenes de la Intervención

I

EL CLERO MEXICANO

El libro del Sr. Bulnes, deliberadamente, no estudia cuáles fueron los verdaderos orígenes de la Intervención Francesa en México. Dedicó dos capítulos, que titula "LA CORRIENTE POLÍTICA INTERNACIONAL" y "LA CORRIENTE FENICIA," al estudio de los procedimientos diplomáticos empleados para encubrir los verdaderos fines de la Intervención y los pretextos, que se invocaron entonces para fundar esa gran aventura, que terminó con el patíbulo del Cerro de las Campanas.

¿Por qué el Sr. Bulnes, tan erudito, no presenta el estudio de los verdaderos orígenes de la Intervención? ¿Será porque, presentándolo, llegaría á establecer cuál era el medio social en que Juárez luchaba por el triunfo de sus ideales políticos y

por la defensa de la Patria? ¿Será para hacer creer que Juárez sólo luchaba en 1861 contra las intrigas de Europa, fáciles de contrarrestar? ¿Será para establecer que Juárez tenía absoluta libertad de acción en el interior del país, y establecido y aceptado esto, poder reprocharle mejor y más fundadamente lo que el Sr. Bulnes llama *inacción punible*?

Lo cierto es que el Sr. Bulnes debió establecer en su libro el estado de división y apasionamiento en que se encontraba la sociedad mexicana en 1861, dato importantísimo para comprender bien la sabia y patriótica política del Sr. Juárez, y los esfuerzos que hizo, enteramente decorosos y oportunos, para impedir y hacer fracasar la intervención tripartita.

Vamos á señalar nosotros cuáles fueron los verdaderos orígenes de esa intervención, que ya son conocidos en toda su amplitud. Este pequeño estudio preliminar nos servirá para señalar cuál era la verdadera situación que guardaba el país en 1861.

* * *

Los orígenes de la intervención fueron múltiples, con distintas tendencias y con diversos fines. Deben señalarse:

I. Las intrigas del clero de México, iniciadas en el Vaticano y desarrolladas en las Tullerías, solicitando el auxilio del gobierno de Napoleón III para impedir los efectos de las Leyes de Desamortización, de 25 de Junio de 1856, y de Nacionalización, de 12 de Julio de 1859; para destruir la Constitución de 1857 y restablecer en el país el predominio fatal que siempre había tenido.

II. Las miras especiales de Napoleón III contra los Estados Unidos, con el fin de dar á Francia la hegemonía de la raza latina.

III. Los sueños de reconquista de España.

IV. El pago de la Convención llamada inglesa.

(Es cierto que mucho antes de que se firmara la Conven-

ción de Londres ya se había decidido por Napoleón III la creación de un Imperio Militar en México, con Maximiliano de Hapsburgo por Jefe, y que ya existían compromisos en ese sentido, como lo probaremos más adelante; pero también es verdad que la creación de ese Imperio era una consecuencia lógica de los proyectos de Napoleón III. Para que su obra fuera duradera, necesitaba un Emperador súbdito suyo. Napoleón III no hizo la intervención para tener el gusto de regalarle un trono á Maximiliano, sino que se sirvió de éste para dar forma y realización á su proyecto. Así es que no consideramos los trabajos del príncipe de Metternich en París, por más que lo diga Pierre de Lano (1), causas originarias de la Intervención.

* * *

La conquista del Imperio azteca la hicieron los aventureros de Cortés á sangre y fuego, y los audaces misioneros que predicaron la religión de Cristo. Terminado el aplastamiento de un pueblo de héroes, las dos milicias se repartieron los despojos de los vencidos. Tierras y siervos reclamó el encomendero; tierras y siervos pidió también el fraile. El hombre de la espada levantó casas señoriales en sus haciendas y palacios en la ciudad; el hombre de la sotana levantó iglesias y monasterios en los campos é iglesias y monasterios en la ciudad. El indio fué la bestia de carga para todos: cargó la piedra, soportó la fatiga, sufrió el látigo y arrastró las cadenas; lo mismo para construir el palacio de Cortés que el convento de Tlaltelolco; las Atarazanas que la Iglesia Catedral.

Cuando se admiran estos grandes y magníficos edificios, se hace un elogio del poderío español y de su fe católica. Se debe hacer también un cálculo del número de indígenas sacrifi-

(1) "L'EMPEREUR NAPOLEON III y L'IMPERATRICE EUGENIE." Paris. Edition de Ernest Flammarion.

cados en esas grandes construcciones, regadas con el sudor, con el llanto y la sangre de un pueblo vencido.

Desde el primer instante de la conquista, Cortés no quería, en las tierras que él ganaba á la corona de España, la clase de hombres de iglesia que lo seguían. Decía en su carta de 15 de Octubre de 1524 á Carlos V: "... he enviado suplicar á Vuestra Magestad para ello mandase proveer de personas religiosas *de buena vida y ejemplo*, y porque agora han venido muy pocos ó casi ningunos." (1) Vinieron tantos frailes y clérigos tan codiciosos de los bienes terrenales, y tanto acapararon y tanto despojaron á los indefensos indígenas, que en la Cédula Real dada en Madrid en 18 de Julio de 1562 se señalaba qué bienes eran los que podían tener los religiosos de las colonias del Nuevo Mundo, *y que por ningún motivo se les permitiese apropiarse los de los indios*.

La Compañía de Jesús cumplió tan bien y puntualmente esta Cédula Real, que en 1647 decía el muy sabio y honorable Obispo de Puebla Don Juan de Palafox y Mendoza á Su Santidad Inocencio X:

"Hallé y está hoy, Padre Beatísimo, casi toda la opulencia, caudal y riquezas de estas provincias de la América Septentrional en poder de religiosos de la Compañía, como los que son señores de las mayores haciendas, pues sólo dos colegios poseen hoy trescientas mil cabezas de ganado de ovejas, sin otras muchas de ganado mayor; y entre todas las religiones ni catedrales, no tienen apenas tres ingenios de azúcar, y sólo la Compañía posee seis de los mayores; y suele valer un ingenio, Padre Beatísimo, medio millón y más de pesos, y algunos se acercan á un millón. Hay hacienda de éstas que reditúa al año cien mil pesos; y de este género de haciendas tiene seis sólo esta Provincia de la Compañía, que consta sólo de diez colegios."

"..... cada día hacen con su mismo poder, su poder;

1 MENDIETA. "Historia Eclesiástica Indiana." Lib. I, cap. III.

con su riqueza, su riqueza, y con esta misma la ruina y perdición ajena."

La riqueza del clero y su poderío llegó á tal grado, que las órdenes religiosas se consideraron más fuertes que el poder real; el fraile quiso tenerlo todo, el poder temporal como el espiritual, y no fueron suficientes las reales cédulas que le negara el primero, para evitar las luchas que hubo entre Virreyes y Obispos, de lo cual la prueba más notoria nos la da la rebelión del Arzobispo Don Juan Pérez de la Serna contra el Virrey Marqués de Gálvez.

Llegó á tanto el afán de acaparar riquezas y construir conventos, que ya en 1644 el Ayuntamiento de México suplicaba á Felipe II concediese á la ciudad no se fundaran más conventos de monjas ni religiosos (1), y añadía: que si no se ponía remedio al continuo acaparamiento de riquezas que hacían los religiosos, "*pronto serían dueños de todo*."

El gobierno español durante la dinastía austriaca desoyó todo lo que era contrario á la Iglesia, y los Virreyes y los Arzobispos de Nueva España se vieron siempre en pugna; aquél defendiendo el poder real, de las invasiones atrevidas del clero, éste dominador, absoluto y creyéndose soberano.

La primera gran reforma á tal estado de cosas se debió al ilustre Carlos III de Borbón, que desterró á los jesuitas de los dominios españoles y nacionalizó sus bienes, acontecimiento que se verificó en México el 25 de Junio de 1767. El suceso causó sensación; pero como el clero veía con esto la ruina de sus colegas más influyentes y poderosos, ni puso en duda el derecho de soberanía del Rey para apropiarse esos bienes de la Iglesia, ni opuso resistencia á tal acto.

La real cédula de 26 de Diciembre de 1804 dispuso: que se enajenasen los bienes de obras pías y se consolidasen sus capitales, reconociéndolos el erario. El clero obedeció, aunque haciendo respetuosas observaciones á la corona, y se creyó

(1) GIL GONZALEZ DE AVILA.

atacado en su soberanía espiritual. Desde entonces procuró confundir el goce de los millones acaparados con la religión de Cristo.

Así las cosas y poseyendo el clero católico, que en México no existía otro, las dos terceras partes de la riqueza nacional (1), tanto el clero como el elemento español, netamente ultramontano, vieron como una amenaza para sus intereses el restablecimiento de la constitución española de 1812, acontecimiento que se verificó en México el 20 de Agosto de 1820. Tal suceso puso término al gobierno absolutista, y como si esto no fuera suficiente, se publicó en México el 9 de Junio del mismo año (2) la Circular del Ministerio de Hacienda de España, de 20 de Marzo de 1820, que en México causó asombro y fué vivamente atacada por el elemento clerical.

El artículo 1º ordenaba: «Que continúen aplicadas al pago de la deuda nacional todas las rentas, acciones y derechos de la extinguida Inquisición en toda la Monarquía hasta que las extinguidas cortes deliberen sobre el destino de estos bienes, como pertenecientes á la Nación en los mismos términos é igual derecho que la Inquisición los posea.»

El clero de México temió que á este primer decreto siguiera otro de los liberales españoles, cercenándole algunos millones. Los jesuitas, que de nuevo se habían instalado en México, se creyeron los más amenazados; una nueva expulsión les arrebataría muchos millones difícilmente ganados, y entonces ellos fueron los que iniciaron, para defender sus intereses, la conspiración de la Profesa, que procuró á Iturbide el mando de un ejército español y la confianza del Virrey; intrigas que produjeron el plan de Iguala.

Se quería un gobierno absolutista que no atacara los millones de la Iglesia; Iturbide realizó este deseo, olvidando el Plan

(1) Cálculo del Barón de Humboldt.

(2) «El Noticioso general de México,» número 694, 1820.

de Iguala y el Tratado de Córdoba; la Iglesia apoyó al Imperio nacido en un cuartelazo, y se vivió en pleno virreinato, sin constitución de 1812, á pesar de que se proclamó la República y á pesar de la constitución nacional de 1824. En 1833 se iniciaron las primeras reformas del partido liberal, entonces naciente, que trataban de quitarle al clero parte de su preponderancia civil. A este intento respondió el clero con la guerra civil, obligando á Santa-Anna á un golpe de Estado y santificando su conducta. ¡Que se desgarrara la nación en luchas intestinas, pero que el clero conservara sus millones y fuera un Estado soberano dentro del Estado!

Naturalmente, todo esto acarreó grandes dificultades; no se concedía á la soberanía nacional los derechos que la Iglesia otorgaba á los soberanos españoles; la necesidad de una reforma, de un concordato, de un *modus vivendi* se imponía; pero á ello no se prestaba el papado, y mucho menos el clero mexicano.

La angustiada situación en que se encontró la República en 1846, en guerra con los Estados Unidos, puso de relieve el egoísmo y falta de patriotismo del clero, rico en cientos de millones. Se solicitó de él un préstamo que regateó miserablemente, llegando á amenazar al gobierno con amotinar al pueblo, para no dar un solo centavo; amenaza que cumplió haciendo que se pronunciara Paredes Arrillaga con el cuerpo de ejército que se le había confiado para rechazar al invasor americano, y provocando el *pronunciamiento de los polkos*. Poco le importaba á la clerecía que se perdiera la Patria con tal de conservar sus millones.

Y como si no bastasen los daños que ya se habían causado á la nación y á la defensa nacional con lo que tenemos dicho, Paredes y Arrillaga, el hombre del clero, el que se pronunció ante el enemigo con las fuerzas que se le habían dado para combatirlo, llegó más lejos todavía, llegó á la traición. Don José María Hidalgo dice de él: «...en Diciembre de 1845, «el general Paredes y Arrillaga, que desde 1832 tenía la con-

» viciación profunda de que un trono podía sólo salvar á Mé-
 » xico de la anarquía y de la ambición de los Estados Unidos,
 » se pronunció con la división de su mando contra el sistema
 » y gobierno establecidos. Paredes convocó una asamblea de
 » notables, siguiendo en esto la costumbre del país, para que
 » designara la persona que debía ejercer la presidencia. Fué
 » designado por supuesto el mismo Paredes, que convocó un
 » congreso constituyente: el partido monárquico cobró aliento
 » y se puso á trabajar con el ardor y seguridad que le daba la
 » simpatía del poder, y estableció un periódico llamado « *El*
 » *Tiempo.* » dirigido hábilmente por Alamán, que publicó en
 » él la memoria del Conde de Aranda.

» Sin embargo, este plan no pudo realizarse, porque el apo-
 » yo que se había prometido en Europa no se le dió tal cual
 » se esperaba. El candidato era el infante don Enrique, her-
 » mano del esposo de la reina de España, en cuyo país en-
 » contró necesariamente el movimiento, simpatía y apoyo;
 » pero la caída de Paredes, á que siguió la guerra con los Es-
 » tados Unidos, impidió llevarlo á cabo, como acaso habría
 » sucedido. No faltó entonces quien propusiese como candi-
 » dato á un hijo de don Carlos, casándole con la hija de Isa-
 » bel II, ó bien á un hijo de la reina Cristina. (1) »

El clero continuó siendo archimillonario y poderoso, ha-
 ciendo gala de un feudalismo verdaderamente abrumador pa-
 ra la nación; los gobiernos nada podían contra él y la opinión
 pública demandaba amplias reformas sociales. La revolución
 de Ayutla contra esa dictadura innecesaria y torpe fué el pri-
 mer fantasma que se presentó al clero. Aquella revolución
 ofrecía reformas amplias y radicales, y Santa-Anna, antes de
 caer para siempre del poder, comprendió en 1853 que una

(1) JOSÉ MARIA HIDALGO. «Proyectos de Monarquía en México.» Edición Vázquez, págs. 56 y 57.

nueva era se presentaba para México y que la juventud li-
 beral, que corría por millares á alistarse bajo las banderas de
 don Juan Alvarez y Comonfort, obtendría el triunfo. Enton-
 ces fué cuando se resucitó una idea muerta, la creación de
 una monarquía católica constitucional, con un monarca ex-
 tranjero. Santa-Anna confió la misión de trabajar en Europa
 al triunfo de esta idea, al único monarquista que existía en
 México, á Gutiérrez Estrada (1), que en 1840, siendo minis-
 tro de D. Anastasio Bustamante, hizo pública una carta en la
 cual creía que la solución de las grandes crisis que desolaban
 al país consistía en el cumplimiento de las promesas del Plan
 de Iguala. Gutiérrez Estrada se instaló en Roma y todos que-
 daron á la expectativa de los acontecimientos.

La revolución de Ayutla triunfó por doquier y nuevos es-
 tadistas y nuevos hombres públicos surgieron, llenando de
 asombro á los viejos adoradores del sistema colonial. Don
 Juan Alvarez dejó la Presidencia á don Ignacio Comonfort y
 las promesas revolucionarias comenzaron á cumplirse; se hi-
 zo la convocatoria de un congreso constituyente, y el clero,
 que estaba interesado, más que nadie, en tales acontecimen-
 tos, se aprestó á luchar con sus cuantiosos elementos de ri-

(1) Decreto . . . «Antonio López de Santa-Anna, Benemérito, etc., y Presidente de la República Mexicana, á todos los que la presente vieren, salud: Autorizado por la Nación Mexicana para constituirla bajo la forma de Gobierno que yo creyese más conveniente, para asegurar su integridad territorial y su independencia nacional, de la manera más ventajosa y estable, según las plénimas facultades de que me hallo investido, y considerando que ningún Gobierno puede ser más adecuado á la Nación que aquel al que por siglos ha estado habituada y ha formado sus peculiares costumbres: Por tanto, y para cumplir este fin, teniendo confianza en el patriotismo, ilustración y celo del Sr. D. José María Gutiérrez de Estrada, le confiero por las presentes los plenos poderes necesarios para que, cerca de las Cortes de Londres, París, Madrid y Viena, pueda entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos, para alcanzar de todos estos Gobiernos, ó de cualquiera de ellos, el establecimiento de una Monarquía derivada de alguna de las Casas dinásticas de estas potencias, bajo las calidades y condiciones que por instrucciones especiales se establecen.—En fe de lo cual he hecho expedir las presentes, firmadas de mi mano, autorizadas con el sello de la Nación y refrendadas por el Ministerio de Relaciones, *todo bajo la conveniente reserva*, en el Palacio Nacional de México, á primero de Julio de mil ochocientos cincuenta y tres.—A. L. de Santa-Anna.» ZAMACOIS.—*Historia de México.*

queza y con su inmenso poder, para conservar todos sus millones y todas sus prerrogativas.

Hasta aquí hemos hecho, en rápida reseña, la historia del clero mexicano, á través de su ambición y egoísmo, desde la conquista; ahora tenemos que ocuparnos de su conducta con mayor detenimiento, para historiar sus intrigas y sangrienta lucha contra la Constitución de 57 y la Reforma; de lo que resultó, al verse vencido, que apelara á la traición y provocara una guerra extranjera, con tal de conservar su poderío y sus millones!

Como una punible justificación del clero mexicano de aquella época, el Sr. Bulnes estampa lo siguiente en su obra:

«Creo que el partido conservador, al traer la intervención armada, cometía el delito de traición á la patria: *pero hacía bien en cometerlo*. El partido conservador se encontraba en la necesidad de optar entre la traición á la patria ó á la religión. De dos males escogía el menor.»

Más adelante:

«Todos estos tipos anti-sociales de católicos existen aún, especialmente en el sexo femenino, y el delito de traición á la patria, *cuando se trata de salvar á la religión*, no puede existir para sus conciencias,» pág. 451.

El Sr. Bulnes dice una falsedad cuando asienta que primero con el Plan de Ayutla, después, con la ley de Desamortización, y más tarde con las Leyes de Reforma corría peligro la religión católica y había que salvarla, recurriendo á la traición. Esto es falso en lo absoluto y el Sr. Bulnes lo dice dolosamente, á sabiendas, para tratar de justificar al clero me-

xicano y al partido conservador de la imborrable mancha de traidores.

La religión se encontraba tan amenazada al triunfo de la revolución de Ayutla (1855) y al triunfo de la guerra de Reforma (1861) como lo está en la actualidad. Muchos de aquellos patriotas é insignes demagogos que iniciaron é hicieron la Reforma, como Comonfort, Degollado y otros, eran sinceros católicos. La revolución se hizo con el fin de dar al país reformas políticas y sociales, no con el objeto de hacer reformas religiosas.

Y la mejor prueba de lo que decimos la encontramos actualmente y de una fuerza real y probatoria incontestable. Hoy son un hecho las Leyes de Reforma; la separación de la Iglesia y el Estado es absoluta; el clero está despojado de consignar el estado civil de la sociedad; no hay ya conventos, ni capellanías, ni diezmos autorizados y aun garantizados por el Estado; la Iglesia no posee ostensiblemente bienes raíces. ¿La religión católica ha sufrido en algo? ¿El dogma se encuentra atacado? ¿Se impide á los católicos el ejercicio de su religión? ¿Se persigue sus creencias? ¿Los sacerdotes católicos están impedidos de predicar, confesar, bautizar, confirmar, unir en matrimonio, rezar, decir misa, dominar, dirigir y explotar á la sociedad católica? No, en lo absoluto, y es público y notorio que el clero á pesar de la Constitución de 57 y de las Leyes de Reforma, que dan garantías á todos y que protegen la existencia de ese clero, es hoy tan influyente, tan poderoso y tan rico como lo era en 1855 y en 1861.

Lo que el clero defendía en 1855 con la más infame guerra civil, y después por medio de la Intervención y el Imperio, eran sus riquezas, su poderío, la existencia de la Iglesia Feudal soberana, sus privilegios señoriales y su modo de ser de Estado independiente, dentro del Estado.

Para defender esas riquezas y esas prominencias, y no para defender á la religión, ensangrentó el país con incontables revueltas intestinas, con la cruel y sangrienta guerra de Reforma

y con la terrible lucha de 1862-67, en que perecieron cien mil mexicanos y se cometieron por el invasor francés y los austro-belgas las más censurables violencias, los crímenes más horribles, los atentados más punibles contra la civilización y el derecho.

De todo esto es responsable el clero, en primer lugar.

Vamos á historiar la primera época de la resistencia del clero contra las reformas sociales, en que solarmente opuso contra el partido liberal la intriga y la guerra civil.

Don Antonio López de Santa Ana, el hombre de las defeciones, el que para hacerse Presidente de la República lo mismo se decía liberal que conservador; el que apuró con deleite todos los placeres que proporciona el poder y saqueó á la nación y saqueó al clero para hacerse de una fortuna de rajáh; el que convertía los conventos de religiosas, para su persona, en sitios de recreo y de descanso, y fué el hombre del clero, como más adelante pretendió ser el hombre del Imperio; comprendió al fin, á mediados de 1855, que la época delos absolutismo y de la clerecía feudal había terminado en México para siempre, que la revolución de Ayutla era incontrarrestable y que la época de las grandes reformas había llegado.

Quiso escapar sus cuantiosas riquezas, quiso poner en salvo su persona, y huyó del alto puesto que se había creado, un tanto cuanto carnavalesco, dejando en el mayor desaliento á sus parciales. El 9 de Agosto de 1855 se ausentó de México, dejando como Gobierno un triunvirato de clericales recalitrantes, compuesto de los señores Lic. D. Ignacio Pavón y Generales D. Mariano Salas y D. Martín Carrera. Eran suplentes los Generales D. Rómulo Díaz de la Vega y D. Ignacio Mora y Villamil.

Los triuviros se amedrentaron, encontraron muy difícil y peligroso su papel de salvadores de la clerecía, y no encontra-

ron cosa mejor que hacer, con gran desaliento de sus partidarios, que pronunciarse por el Plan de Ayutla, aceptándolo en todas sus partes. (13 de Agosto de 1855).

Don Martín Carrera fué nombrado Presidente de la República en nombre del pánico, y en sus veintiocho días de poder, ni supo lo que hizo, ni hizo lo que quiso. A su lado, ambicionando los honores de entrar y salir al Palacio Nacional con toques de corneta y presentación de armas, que á eso se reducía la Presidencia de la República para aquellos señores, se encontraba un individuo de nulidad ridícula, D. Rómulo Díaz de la Vega. Díaz de la Vega quitó del poder á D. Martín Carrera; no sabía qué hacer, reconoció los principios liberales del Plan de Ayutla, y se vió, como cosa increíble y curiosa, que los mismos genízaros y pretorianos que perseguían sin descanso á los liberales y los fusilaban, se proclamaban sus más ardientes partidarios y sus amigos incondicionales.

El clero no podía aceptar tal orden de cosas, y su hombre de entonces, en defecto de Santa - Ana, D. Antonio de Haro y Tamariz, se pronunció en San Luis Potosí, invocando la defensa de la Religión y del Clero. Comonfort lo arregló todo, venció las resistencias que se opusieron á su marcha triunfal, dominó por el instante á Haro y Tamariz con promesas y el triunfo de la revolución liberal fué un hecho. El clero aparentó someterse á los hechos consumados, y mientras el Nuncio del Papa emprendía un viaje á Cuernavaca y le presentaba sus respetos á D. Juan Alvarez como Jefe de la Nación (10 de Octubre), el Arzobispo de México adulaba y mimaba á Comonfort para atraerlo á la defensa de la religión. Quiere decir, de los millones del clero.

En aquel primer gobierno liberal desde luego aparecieron las dos tendencias que ocasionaron tanta lucha; por un lado D. Melchor Ocampo patrocinando las reformas radicales, por el otro Comonfort, el hombre de los términos medios. Ocampo se separó del Ministerio de Relaciones dando á conocer al país su credo político y sus aspiraciones, en un folleto

que causó viva impresión, (1). Comonfort quedó como director de la situación, muy adulado por el clero, precisamente cuando D. Juan Alvarez daba un manifiesto á la Nación y hacía la convocatoria para la elección de diputados á un Congreso constituyente, en la cual quedaban privados del voto activo y pasivo el clero regular y el secular. El clero vió que la intriga no quebrantaba los principios liberales del Jefe de la revolución de Ayutla, y esperándolo todo de Comonfort, dirigió sus trabajos á separar á D. Juan Alvarez de la Presidencia de la República, para dársela á Comonfort.

Las intrigas comenzaron con este fin. Vidaurri escribía al viejo soldado del Sur, en 14 de Octubre de 55. «.....que el nuevo gobierno nos dé recursos pecuniarios, ó cuando me- nos que no nos quite los que tenemos, ni nos mande coman- dantes generales, ni empleados de ninguna clase, porque esto lo hemos de impedir con las armas.»

Un periódico extranjero, *Le Trait d'Union*, publicó un supuesto tratado entre el gobierno liberal y el de los Estados Unidos, en virtud del cual se solicitaba el protectorado norte-americano, hecho que fué enérgicamente desmentido por el Ministro americano Mr. James Gadsden y por Don Juan Alvarez.

La ley de supresión de tribunales privativos eclesiásticos y militares produjo insolentes protestas del clero y dos tentativas revolucionarias de tendencias reaccionarias, que fueron oportunamente sofocadas; una del padre Francisco Javier Miranda, cura del Sagrario de Puebla, y otra del General Don José López Uraga.

Además, el Ministerio estaba incompleto, nadie quería aceptar la cartera que dejó vacante D. Melchor Ocampo, el clero incitaba á la división, los periódicos conservadores publicaban á diario las más groseras calumnias contra D. Juan Alvarez y al fin éste se decidió á separarse de la Presidencia

(1) OCAMPO. "Mis quince días de Ministerio."

de la República, lo que hizo con todo desinterés el 5 de Diciembre de 55, dejando el poder á Comonfort. La intriga clerical había triunfado.

Entonces los trabajos del clero se encaminaron á hacer del General Comonfort el Santa-Ana que tan fácil había sido para sus ambiciones y exigencias. Comonfort se rodeó de moderados.

Apenas se inició el gobierno de Comonfort, el clero comprendió que se había engañado con aquel católico-liberal; que las reformas ofrecidas en el Plan de Ayutla se llevarían á la práctica y que estaba amenazado en sus más caros intereses. Entonces comienza la serie incontable de pronunciamientos pagados por el tesoro de las catedrales y de los conventos.

En Enero de 1856 se pronunció en Morelia Vallejo, al grito de «religión y fueros;» en Oaxaca varios curas y militares con el mismo grito; Uraga proclamaba la «religión y fueros» en San Juan del Río y el General Andrade en Tulancingo. El cura de Tutotepec, Vigueras, levantaba á sus feligreses asegurando que la religión estaba en peligro; otro tanto hacían el de Zongolica, el de los Reyes, el de Ozuluama y el de la Villa del Carbón. La fortaleza de Ulúa también se sublevó por la «religión y fueros;» y el dinero de la Iglesia compró conciencias y sembró la muerte por doquier.

Pero nada fué comparable á la revuelta de Puebla que inspiró el Obispo de aquella diócesis D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, hombre siniestro y fatal para México. El cura de Zacapoaxtla, D. Francisco Ortega y García, levantó el estandarte de rebelión con su respectivo grito de «religión y fueros;» Osollo, Güitián y Olloqui, conocidos jefes clericales dirigían militarmente el movimiento, y sus soldados llevaban cruces ó imágenes de santos sobre el pecho y en el sombrero de petate una cinta impresa donde se leía: «religión ó muerte.»

Haro y Tamariz volvió á entrar en exena, y cuando fué aprehendido en México (2 de Enero de 56) se le encontró un plan revolucionario en que se proclamaba la monarquía que

señalaba el Plan de Iguala. (Ya se sabe, la famosa monarquía de Iturbide, con un príncipe extranjero). Haro y Tamariz se escapó al ser conducido á Veracruz y fué á ser el Jefe y director de los pronunciados de Puebla.

Las tropas del General La Llave, compradas con el dinero clerical, defecionaron y se pasaron á los clericales; D. Severo del Castillo se pronunció á su favor con la brigada que mandaba, y con estos elementos de guerra y con el auxilio pecuniario de Labastida, la reacción clerical se hizo fuerte en Puebla.

Comonfort batió y derrotó á los facciosos en Ocotlán y en Puebla, y como castigo á las intrigas de Labastida dictó el famoso decreto de 31 de Marzo de 56, que lleva los siguientes considerandos:

« CONSIDERANDO: Que el primer deber del Gobierno es evitar á toda costa que la Nación vuelva á sufrir los estragos de la guerra civil: Que á la que acaba de terminar y ha causado á la República tantas calamidades se ha pretendido dar el carácter de una guerra religiosa: Que la opinión pública acusa al clero de Puebla de haber fomentado esa guerra por cuantos medios han estado á su alcance: Que hay datos para creer que una parte considerable de los bienes eclesiásticos se ha invertido en fomentar la sublevación:

« CONSIDERANDO igualmente que cuando se dejan extraviar por un espíritu de sedición las clases de la sociedad que ejercen en ella por sus riquezas una grande influencia, no se les puede reprimir sino por medidas de alta política, pues de no ser así ellas eludirían todo juicio y se sobrepondrían á toda autoridad:

« CONSIDERANDO, en fin, que para consolidar la paz y el orden público es necesario hacer conocer á dichas clases que hay un gobierno justo y enérgico, al que deben sumisión, respeto y obediencia: he venido en decretar y decreto lo siguiente:

Se decretaba la intervención de los bienes del Obispado de

Puebla para indemnizar á la República los gastos de la guerra; para indemnizar á todos los que habían sufrido daño con la rebelión y á los huérfanos y mutilados.

Monseñor Labastida protestó contra el decreto y con él todos los mitrados de México. Se negaba todo derecho al poder civil para quebrantar las reglas de la Iglesia, dueña absoluta de sus propiedades, «que podía disponer á su voluntad de sus bienes.» Esto se decía olvidando el acuerdo del Tercer Concilio Mexicano, que prohíbe: «convertir en usos propios, usurpar por sí ó por otros los bienes de la Iglesia ó lugares piadosos que deben emplearse en las necesidades de los pobres.»

El clero mexicano cumplía tan bien con lo mandado en ese concilio, que los bienes de la Iglesia los empleaba en hacer señores feudales á sus Obispos y en fomentar la guerra civil, sembrando la desolación y el exterminio por doquier.

Se negaba al gobierno mexicano, el *Soberano de la Nación*, el derecho que se había concedido á Carlos III ocupando los bienes de los jesuitas, y el que se concedió á Fernando VII que ocupó los bienes de obras pías y los de la inquisición.

A raíz de la promulgación de este decreto se instaló el famoso Congreso constituyente, formado en su mayoría de moderados, pero deseosos de implantar reformas políticas. Era necesario conocer cuál era el espíritu del Congreso y esto lo permitió la primera Ley Reformisfa, QUE FUÉ DE JUÁREZ, que era Ministro de Justicia. Esta Ley suprimió los fueros militar y eclesiástico y dejó á todos los ciudadanos iguales ante los tribunales de justicia, después de una discusión en que hicieron profesión de fe los más notables liberales. (1)

No entra en el programa de este libro hacer la historia de aquel famoso Congreso que, desafiando toda clase de ataques, luchando con la guerra doméstica, con el confesonario, en el seno de cada hogar, supo realizar las promesas de Ayutla é implantar las reformas que deseaba la Nación. Cada princi-

(1) FRANCISCO ZARCO. "Historia del Congreso Constituyente."